

SOLICITUDES DE PRESTACIÓN DE AYUDA PARA MORIR

Acumuladas a 9 de marzo de 2023

Hasta la fecha se han presentado un total de 39 solicitudes desde la entrada en vigor de la ley:

- Año 2021 (junio a diciembre): 6
- Año 2022: 26
- Año 2023 (hasta día de la fecha): 7

Distribución por sectores:

- Alcañiz 1
- Calatayud: 2
- Huesca: 6
- Zaragoza I: 3
- Zaragoza II: 22
- Zaragoza III: 5

Patologías – según grupos CIE-10:

- Neoplasias: 18
- Trastornos mentales: 2
- Enfermedades sistema nervioso: 13
- Enfermedades musculoesquelético: 6

Tipo de solicitud:

- Solicitud del paciente: 35
- Solicitud de familiar sin DVA: 2 (desestimadas, no ajustadas a norma)
- Solicitud de familiar con DVA: 2

Recorrido de las solicitudes presentadas:

A fecha de este informe, de las 39 solicitudes hay 2 con procedimiento abierto, en fase de deliberación tras la presentación de su primera solicitud de la prestación de ayuda para morir. Una de ellas fue denegada inicialmente por médico responsable, presentó reclamación y fue estimada parcialmente dicha reclamación, volviendo a iniciarse el periodo deliberativo.

Las 37 solicitudes restantes se cerraron en distintos momentos del procedimiento.

- Fallecieron por su enfermedad: 14; 12 neoplasias, 2 enfermedades sistema nervioso.
- Fallecieron por otras causas: 1

- Informes desfavorables de médico responsable o médico consultor:

- o Con reclamación: 6
- o Sin reclamación: 7

Hay que señalar que una de las reclamaciones se resolvió devolviendo el caso a su situación inicial, tras ser presentada la primera solicitud.

- Verificaciones previas realizadas por la Comisión de Garantía y Evaluación:

- o Favorables: 11
- o Desfavorables: 1

- El paciente revocó su solicitud: 1

La suma total es mayor de 39, porque dos verificaciones previas favorables se encuentran también entre los fallecidos por su enfermedad, y porque hay reclamaciones que han vuelto a la fase deliberativa.

Reclamaciones:

La Comisión de Garantía y Evaluación atendió un total de 6 reclamaciones. Cinco de ellas son expedientes cerrados, que se han mencionado previamente; una de ellas está pendiente de cierre, ya que se trata del expediente devuelto a la fase deliberativa.

Prestaciones de ayuda para morir realizadas:

En total, se han realizado desde que entró en vigor la Ley Orgánica 31/2021 un total de 10 prestaciones, una en 2021, ocho en 2022 y una 2023.

Por sectores del Servicio Aragonés de Salud se han realizado en:

- Huesca: 1
- Zaragoza 1: 2
- Zaragoza 2: 4
- Zaragoza 3: 3

Según la patología que presentaban:

- Neoplasias: 3
- Enfermedad sistema nervioso: 7

Se observará que el total de solicitudes por neoplasias suponen un 46 % del total, mientras que sólo son el 30 % de las prestaciones. La mayor parte de los pacientes con neoplasia fallecen antes de llegar a finalizar los trámites del procedimiento. Es similar a lo que sucede en el resto de España (datos oficiales no publicados todavía).

De las 9 prestaciones, tres se han acompañado de donación de órganos, dos de ellas se realizaron en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y una en el Hospital Universitario Miguel Servet.